



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 663

CASTRO, 11 de abril de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de las actividades organizadas y / o patrocinadas por el Departamento de Cultura de este Municipio durante el mes de Abril de 2018, indicándose a continuación:

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales, 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales 060606 Programa Puesta en Valor del Patrimonio Cultural; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS /DMv/AVH

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría ✓
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DÍA 21

PRESENTACIÓN DANZA TEATRO, OBRA "GOLPE, UNA MUJER ROTA"

LUGAR: GIMNASIO LUIS URIBE DÍAZ

ORGANIZA: COMPAÑÍA LA RUTA DE LA MEMORIA

PATROCINA: DEPARTAMENTO DE CULTURA

DÍA 27

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

LUGAR: AUDITORIO LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS

ORGANIZA: I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

TODO EL MES:

GESTIÓN ESCUELA PATRIMONIAL DE ARTESANÍA Y OFICIOS DE LINGUE

LUGAR: DEPARTAMENTO DE CULTURA - LINGUE

ORGANIZA: DEPTO. DE CULTURA I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

TODO EL MES:

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

LUGAR: DEPARTAMENTO DE CULTURA

ORGANIZA: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - DEPTO. DE CULTURA I.

MUNICIPALIDAD DE CASTRO